

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA

Correo: j01prmsmartinloba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Rad. No: 13667-40-89-001-2023-00056-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: JUSTINIANO ARROYO FLOREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Le informo al señor Juez que, dentro de la presente demanda ejecutiva singular de mínima cuantía, se encuentra pendiente de resolver solicitud de medida cautelar. Sírvase proveer.

San Martin de Loba, Bolívar, 18 de abril de 2023,


DANIEL ANDRÉS ARIAS MORELO
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA, BOLIVAR.
Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO.

Visto el informe de Secretaría que antecede y conforme a la solicitud de Embargo impetrada por la apoderada judicial de la ejecutante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA, el Despacho, por ser legal y procedente acoge la solicitud de Medida Cautelar solicitada en contra de bienes del demandado JUSTINIANO ARROYO FLOREZ.

Así las cosas, se

RESUELVE

PRIMERO: DECRETASE EL EMBARGO Y RETENCION de lo legalmente embargable de las sumas de dinero que posean en las corporaciones bancarias a título de cuentas de ahorros, corrientes, CDTs, a nombre de JUSTINIANO ARROYO FLOREZ identificado con C.C. No.82.272.471, en las distintas entidades tales como, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCOLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL de Cartagena de Indias, BANCO COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTA, BANCO ITAU, BANCO DAVIVIENDA,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA

Correo: j01prmsmartinloba@cendoj.ramajudicial.gov.co

BANCO AV VILLAS, BANCO PICHINCHA, BANCO CITYBANK, BANCO COOMEVA, BANCO POPULAR. Líbrense los respectivos oficios.

SEGUNDO: Limitase la orden de embargo en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000,00) de conformidad al numeral 10 del artículo 593 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jahn C. Hernandez Escobar', written over the printed name and title.

JAHN C. HERNANDEZ ESCOBAR
JUEZ